

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 1 de 21</b>

32.

## CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

**Fecha:** 2022/09/12

**Proceso:** FA-CD-014

**Objeto:** ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELÉCTRICOS Y FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA EN LA EXTENSIÓN FACATATIVÁ

**Presupuesto oficial:** veinte cinco millones ciento cincuenta y siete mil novecientos ocho pesos (\$25.157.908) m/cte.]]

### 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las ofertas presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de oferentes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y/o ABSr097 y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los proponentes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el parágrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar

Calle 14 avenida 15 Facatativá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b> <b>PAGINA: 2 de 21</b>

las ofertas conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Para tales efectos los proponentes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes propuestas u ofertas, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la oferta o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del oferente y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. OFERTAS RECEPCIONADAS: TRES (3)

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2022/09/08

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S.	900.468.666-9	\$17.899.600	\$21.300.524
2	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S	900.320.303-4	\$18.579.671	\$22.109.808
3	INVERSIONES JIMSA LTDA	900.230.898-8	\$18.825.750	\$22.402.643

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 3 de 21</b>

### 3. OFERTAS RECHAZADAS

*[Las ofertas recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.]*

### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

#### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la “Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Aparentemente, los cotizantes GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S, CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S e INVERSIONES JIMSA LTDA presentan precios artificialmente bajos por cuanto su oferta es menor en un [20%], al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

#### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

Los cotizantes GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S, CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S e INVERSIONES JIMSA LTDA NO presentaron la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 4 de 21</b>

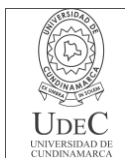
## 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA ECONÓMICA

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y ofertado por el proponente, la cantidad solicitada y ofertada y que el precio ofertado se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S.	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S	INVERSIONES JIMSA LTDA
1	Cerradura para puerta pomo madera	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
2	Cerradura de sobreponer izquierda	NO CUMPLE con la especificación técnica, toda vez que, presenta un precio artificialmente bajo, por lo cual el oferente deberá justificarlo.	CUMPLE con la especificación técnica.	NO CUMPLE con la especificación técnica, toda vez que, presenta un precio artificialmente bajo, por lo cual el oferente deberá justificarlo.
3	Cerradura de sobreponer derecha	NO CUMPLE con la especificación técnica, toda vez que, presenta un precio artificialmente bajo, por lo cual el oferente deberá justificarlo.	CUMPLE con la especificación técnica.	NO CUMPLE con la especificación técnica, toda vez que, presenta un precio artificialmente bajo, por lo cual el oferente deberá justificarlo.
4	Rueda con freno para mueble de 1 1/2"	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

Calle 14 avenida 15 Facatativá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 7**  
**VIGENCIA: 2022-09-02**  
**PAGINA: 5 de 21**

5	Rueda con freno para mueble de 2"	CUMPLE con especificación técnica	la	CUMPLE con la especificación técnica	CUMPLE con la especificación técnica.
6	Rueda con freno para mueble de 3"	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
7	Acople tubo plástico 1/2 * 1/2	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
8	Acople tubo plástico 1/2 * 3/4	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
9	Unión de extensión deslizante 1/2" lisa	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 7**  
**VIGENCIA: 2022-09-02**  
**PAGINA: 6 de 21**

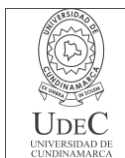
10	Unión de extensión deslizante 1" lisa	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
11	Unión de extensión deslizante 1 1/2" lisa	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
12	Unión de extensión deslizante 2" lisa	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
13	Unión de extensión deslizante 3" lisa	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
14	Unión rápida de 1/2"	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 7**  
**VIGENCIA: 2022-09-02**  
**PAGINA: 7 de 21**

15	Unión rápida de 1"	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	NO CUMPLE con la especificación técnica, toda vez que, presenta un precio artificialmente bajo, por lo cual el oferente deberá justificarlo.
16	Unión rápida de 1 1/2"	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
17	Te para tubo plástico 1/2"	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
18	Te para tubo plástico 1"	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
19	Te para tubo plástico 1 1/2"	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

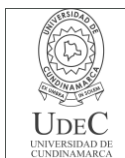


**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 7**  
**VIGENCIA: 2022-09-02**  
**PAGINA: 8 de 21**

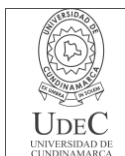
20	Te para tubo plástico 2"	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
21	Te para tubo plástico 3"	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
22	Te doble para tubo plástico sanitario 3"	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
23	Rejilla plástica 1 1/2"	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
24	Rejilla plástica 2"	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.





<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 9 de 21</b>

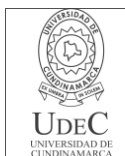
25	Rejilla plástica 3"	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
26	Cable siete hilos x 100mt N° 12 color negro	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
27	Cable siete hilos x 100mt N° 12 color blanco	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
28	Cable siete hilos x 100mt N° 14 color verde	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
29	Cable siete hilos x 100mt N° 8 color rojo	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 7**  
**VIGENCIA: 2022-09-02**  
**PAGINA: 10 de 21**

30	Cable siete hilos x 100mt N° 8 color blanco	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
31	Cable siete hilos x 100mt N°8 color verde	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
32	Cable siete hilos x 100mt N°10 color blanco	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
33	Cable siete hilos x 100mt N° 12 encauchetado	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
34	Terminales eléctricas de ojo 1/2"	CUMPLE con especificación técnica.	la	NO CUMPLE con la especificación técnica, toda vez que, presenta un precio artificialmente bajo, por lo cual el oferente deberá justificarlo.	CUMPLE con la especificación técnica.



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 7**  
**VIGENCIA: 2022-09-02**  
**PAGINA: 11 de 21**

35	Terminales eléctricas de ojo 3/8"	CUMPLE con especificación técnica.	la	NO CUMPLE con la especificación técnica, toda vez que, presenta un precio artificialmente bajo, por lo cual el oferente deberá justificarlo.	CUMPLE con la especificación técnica.
36	Terminales eléctricas en cobre de doble ojo 2/0"	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
37	Terminales eléctricas compresión referencia 6Aw6	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
38	Caja eléctrica galvanizada 2400	CUMPLE con especificación técnica.	la	NO CUMPLE con la especificación técnica, toda vez que, presenta un precio artificialmente bajo, por lo cual el oferente deberá justificarlo.	CUMPLE con la especificación técnica.
39	Caja eléctrica galvanizada 5800	CUMPLE con especificación técnica.	la	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 12 de 21</b>

40	Caja eléctrica octagonal galvanizada	NO CUMPLE con la especificación técnica, toda vez que, presenta un precio artificialmente bajo, por lo cual el oferente deberá justificarlo.	NO CUMPLE con la especificación técnica, toda vez que, presenta un precio artificialmente bajo, por lo cual el oferente deberá justificarlo.	CUMPLE con la especificación técnica.
41	Lampara solar de 100w	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
42	Lampara de incrustar redonda de 18W luz blanca	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
43	Interruptores triples	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
44	Flexómetro de 5 mtrs	NO CUMPLE con la especificación técnica, toda vez que, presenta un precio artificialmente bajo, por lo cual el oferente deberá justificarlo.	NO CUMPLE con la especificación técnica, toda vez que, presenta un precio artificialmente bajo, por lo cual el oferente deberá justificarlo.	NO CUMPLE con la especificación técnica, toda vez que, presenta un precio artificialmente bajo, por lo cual el oferente deberá justificarlo.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 13 de 21</b>

45	Lamina de acero calibre 18 x 2,40 x 1,20	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.	CUMPLE con la especificación técnica.
----	--	---------------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------------

**Concepto:**

Las ofertas presentadas por los oferentes GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S, *NO cumplen con las especificaciones técnicas* solicitadas en los ítems No 2,3, 40 y 44, CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S, *NO cumplen con las especificaciones técnicas* solicitadas ítems No 34, 35, 38, 40 y 44 e INVERSIONES JIMSA LTDA, *NO cumplen con las especificaciones técnicas* solicitadas ítems No 2, 3, 15 y 44, **NO se ajusta a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad.**

**5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES**

--	--	--	--	--	--	--

**Concepto:**

**No aplica.**

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 14 de 21</b>

### 5.3. DOCUMENTOS SOLICITADOS

N	REQUISITO	GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S	INVERSIONES JIMSA LTDA
1	Cotización debidamente diligenciada: "Cotización procesos de Bienes y/o Servicios" o "Cotización procesos de Obra" (según aplique) con la totalidad de documentos solicitados y la documentación técnica requerida (si aplica).	CUMPLE con el requisito, cotización adjuntada en el ABSr125.	CUMPLE con el requisito, cotización adjuntada en el ABSr125.	CUMPLE con el requisito, cotización adjuntada en el ABSr125.
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de la Persona Natural o del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces o documento de identificación legible.	CUMPLE con el requisito, fotocopia de la cedula legible.	CUMPLE con el requisito, fotocopia de la cedula legible.	CUMPLE con el requisito, fotocopia de la cedula legible.
3	Copia de la libreta militar del representante legal o quien haga sus veces o tener definida la situación militar (Ley 1861 de 2017, art. 42), en caso de aplicar.	NO aplica.	NO aplica.	NO aplica.
4	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito, certificado de antecedentes judiciales sin ningún pendiente, verificación realizada mediante la página de Policía Nacional.	CUMPLE con el requisito, certificado de antecedentes judiciales sin ningún pendiente, verificación realizada mediante la página de Policía Nacional.	CUMPLE con el requisito, NO adjunta certificado de antecedentes judiciales y mediante consulta realizada en la página de Policía Nacional, no presenta novedades.
5	Consulta Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Natural o de la Persona Jurídica y su Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo,	CUMPLE con el requisito. Certificado de antecedentes disciplinarios vigente y sin ninguna sanción o inhabilidad.	CUMPLE con el requisito. Certificado de antecedentes vigente y sin ninguna sanción o inhabilidad	CUMPLE con el requisito, NO adjunta certificado de antecedentes disciplinarios y mediante consulta realizada en la página de la Procuraduría General de la Nación, no

Calle 14 avenida 15 Facatativá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 15 de 21</b>


N	REQUISITO	GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S	INVERSIONES JIMSA LTDA
	la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello			presenta sanción o inhabilidad.
6	Certificado de no tener a cargo responsabilidad fiscal a favor del Estado expedido por la Contraloría General de la República con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. (Persona Natural o Persona Jurídica y su Representante Legal). En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito. Certificado de responsabilidad fiscal vigente y sin ninguna sanción o inhabilidad.	CUMPLE con el requisito. Certificado de responsabilidad fiscal vigente y sin ninguna sanción o inhabilidad.	CUMPLE con el requisito, NO adjunta certificado y mediante consulta realizada en la página de la Contraloría General de la Republica, no se encuentra reportado como responsable fiscal.
7	Consulta de antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	CUMPLE con el requisito. Certificado vigente y sin ninguna medida correctiva pendiente por cumplir.	CUMPLE con el requisito, NO adjunta certificado y mediante consulta realizada en la página de la Policía Nacional, no tiene medida correctiva pendiente por cumplir.	CUMPLE con el requisito, NO adjunta certificado y mediante consulta realizada en la página de la Policía Nacional, no tiene medida correctiva pendiente por cumplir.
8	Registro Único Tributario (RUT) VIGENTE. La actividad registrada (código CIU) debe ser afín a la naturaleza del objeto a cotizar.	CUMPLE con el requisito. RUT vigente y afinidad con el objeto a contratar.	CUMPLE con el requisito. RUT vigente y afinidad con el objeto a contratar.	CUMPLE con el requisito. RUT vigente y afinidad con el objeto a contratar.
9	<b>PARA PERSONA NATURAL:</b>  Registro Mercantil vigente y renovado expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. La actividad comercial debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.  <b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b>  Certificado de existencia y representación legal expedido por la	CUMPLE con el requisito. Certificado vigente en la fecha de su verificación y afinidad con el objeto a contratar.	CUMPLE con el requisito. Certificado vigente en la fecha de su verificación y afinidad con el objeto a contratar.	CUMPLE con el requisito. Certificado vigente en la fecha de su verificación y afinidad con el objeto a contratar.




<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>PAGINA: 16 de 21</b>

N	REQUISITO	GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S	INVERSIONES JIMSA LTDA
	<p>Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización.</p> <p>b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>b) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (01) mes de antelación a la presentación de la cotización.</p>			
10	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:</p> <p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>En el evento de tratarse de persona natural deberá certificar que se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha cierre del Proceso de Selección y adjuntar copia del pago del mes inmediatamente</p>	<p>CUMPLE con el requisito. Certificado vigente en la fecha de su verificación, firmado por su representante legal, y adjuntos los documentos requeridos de la revisora fiscal.</p>	<p>NO CUMPLE con el requisito. Adjunta certificado de aportes de parafiscales y no se evidencia certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional de la revisora fiscal.</p>	<p>CUMPLE con el requisito. Certificado vigente en la fecha de su verificación, firmado por su representante legal.]</p>



	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 17 de 21</b>

N	REQUISITO	GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S	INVERSIONES JIMSA LTDA
	<p>anterior a la fecha del cierre junto con la planilla correspondiente.            La certificación deberá tener fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización.            La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.            La Universidad podrá hacer verificación de la veracidad de la documentación aportada.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA:</b></p> <p>Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.            En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.            La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de</p>			

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 18 de 21</b>

N	REQUISITO	GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S	INVERSIONES JIMSA LTDA
	<p>juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por:</p> <p>a. El representante legal.</p> <p>b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional.</p>			
11	<p><b>PARA PERSONA NATURAL:</b></p> <p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>Aclaración: Dicha exigencia no aplica para personas naturales, siempre y cuando en el desarrollo de la actividad o servicio contratado no se genere subcontratación. El cotizante que esté en esta condición deberá adjuntar certificación en la cual manifiesta que es persona natural y para la ejecución del contrato, en caso de ser adjudicatario, no realizará. De lo contrario deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución 0312 de 2019.</p> <p><b>PARA PERSONA JURÍDICA</b></p>	<p>CUMPLE con el requisito. Certificado expedido por la ARL SURA, verificado y avalado por la oficina del SGSST de la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>CUMPLE con el requisito. Certificado expedido por la ARL SURA, verificado y avalado por la oficina del SGSST de la Universidad de Cundinamarca.</p>	<p>CUMPLE con el requisito. Certificado expedido por la ARL SURA, verificado y avalado por la oficina del SGSST de la Universidad de Cundinamarca.</p>

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 19 de 21</b>

N	REQUISITO	GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S	INVERSIONES JIMSA LTDA
	<p>Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable).</p> <p>En caso de consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral.</p>			
12	Anexo 1 - Carta de presentación de la cotización	CUMPLE con el requisito. [Carta de presentación adjuntada, diligenciada y firmada.	CUMPLE con el requisito. [Carta de presentación adjuntada, diligenciada y firmada.	CUMPLE con el requisito. [Carta de presentación adjuntada, diligenciada y firmada.
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.	CUMPLE con el requisito. [Certificado de inhabilidades e incompatibilidades adjuntado, diligenciado y firmado.	CUMPLE con el requisito. [Certificado de inhabilidades e incompatibilidades adjuntado, diligenciado y firmado.	CUMPLE con el requisito. [Certificado de inhabilidades e incompatibilidades adjuntado, diligenciado y firmado.
14	Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces.	CUMPLE con el requisito. Formato firmado por su representante legal.	CUMPLE con el requisito. Formato firmado por su representante legal.	CUMPLE con el requisito. Formato firmado por su representante legal.
15	Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas	CUMPLE con el requisito. Formato firmado por su representante legal.	CUMPLE con el requisito. Formato firmado por su representante legal.	CUMPLE con el requisito. Formato firmado por su representante legal.

## 6. SUBSANABILIDAD

Calle 14 avenida 15 Facatativá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

 <b>UDEC</b> UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b> <b>PAGINA: 20 de 21</b>

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso.

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de subsanabilidad:


**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma” (Subrayado y negrilla fuera del texto)**

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	GRAN FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S	900.468.666-9		X	
2	CONSTRUCCIONES MONTAJES Y PARTES ELECTRICAS S.A.S	900.320.303-4		X	
3	INVERSIONES JIMSA LTDA	900.230.898-8		X	

## 8. CONCLUSIÓN

Calle 14 avenida 15 Facatativá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 7</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2022-09-02</b>
		<b>PAGINA: 21 de 21</b>

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la oferta más favorable, recomienda la subsanación de las ofertas que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad.

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*Nelson Acosta*

**NELSON ACOSTA MURILLO**

Operario

Proyectó: Nelson Acosta

Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales

32.1- 41.1

Calle 14 avenida 15 Facatativá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8920707 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*